

Río Negro: □Detienen a cinco policías por la «tortura seguida de muerte» de un detenido en una comisaría

14/01/2023



Cinco policías fueron detenidos hoy en el marco de la investigación por la «tortura seguida de muerte» de Jorge Gatica, un hombre de 36 años que el lunes último había sido demorado por «averiguación de antecedentes» y al día siguiente fue encontrado asesinado en una celda de la comisaría de la ciudad rionegrina de Cipolletti, tras sufrir una «hemorragia hepática interna provocada por múltiples fracturas costales», informaron fuentes judiciales.

Se trata de cuatro hombres y una mujer que integraban la guardia de la comisaría 45 de esa ciudad de la provincia de Río Negro y que fueron aprehendidos en las últimas horas por personal de la Policía Federal Argentina (PFA) con sede en Neuquén por orden de la fiscalía.

Fuentes judiciales informaron que en el transcurso de esta jornada se solicitará la correspondiente audiencia de formulación de cargos que se haría mañana a través de la plataforma Zoom.

«Lo torturaron a Jorge, hasta matarlo», dijo el abogado Rubén Antigualla, quien junto a su colega Diego Vázquez representan a la familia de la víctima, constituida en el expediente como querellante particular.

En tanto, los imputados designaron como defensores a Michel Rischman en el caso de uno de ellos, Federico Diorio otro de los sospechosos, mientras que los tres restantes serán asistidos por el defensor oficial en turno.

El hecho comenzó a ser investigado en la madrugada del martes cuando el Ministerio Público Fiscal fue notificado del fallecimiento del hombre en una dependencia policial, por lo que se convocó para auxiliar a la fiscalía en sus acciones a la PFA con sede en la ciudad de Neuquén.

Ese mismo día se realizó una inspección ocular dentro de la seccional, de la cual también participó la unidad operativa para la investigación fiscal de Cipolletti, perteneciente al Ministerio Público.

Además se ordenó el traslado del cuerpo de Gatica a la ciudad judicial de General Roca para que el Cuerpo de Investigación Forense realizara el miércoles la correspondiente autopsia, cuyos resultados preliminares fueron recibidos ayer.

Los expertos determinaron que la causa del fallecimiento fue una «hemorragia hepática interna provocada por múltiples fracturas costales».

Según las fuentes, dado que había distintas versiones respecto de la manera en la que se podrían haber provocado esas lesiones y también sobre las personas que podrían haberlo atacado, se recibieron diversas declaraciones testimoniales y

se recopilaron los videos de cámaras de seguridad ubicadas en cercanías a la comisaría y en otros sitios donde Gatica habría circulado horas antes de su muerte.

Con esos datos y otros elementos de prueba, la fiscalía dispuso la detención de los cinco efectivos que estaban de guardia en la dependencia.

«El padre le tomó fotos al cuerpo y tenía hematomas en los brazos, piernas, abdomen, testículos, etcétera. Lo que hicieron fue una aberración, lo torturaron hasta matarlo», contó Antiguala, quien expresó que la esposa de Gatica y otro hombre dijeron que antes de ser detenido «no tenía ninguna lesión».

El abogado explicó que «Gatica había salido en libertad el domingo ya que tenía antecedentes penales, por lo que la Policía lo conocía.»

«Estamos investigando si lo detienen por algún ilícito o en qué circunstancias pero no dieron aviso a la fiscalía y cuando lo llevaron el lunes cerca de las 22.30 al hospital aparentemente no tenía nada», afirmó el abogado y agregó: «Dos horas después, a las 0.30, ya estaba muerto».

Antiguala sostuvo que los efectivos dijeron que el hombre se golpeó intencionalmente contra la pared, aunque según su postura ello no pudo haber provocado la «cantidad de lesiones» que tenía el cuerpo.

Además, el representante de la familia añadió que los policías relataron que en un momento «comenzó a sentirse mal» le hicieron RCP y llamaron a una ambulancia, pero finalmente lo trasladaron en un patrullero al hospital, donde llegó muerto.

«Creo que cuando lo llevaron ya estaba muerto. Hay que investigar los teléfonos de los policías involucrados», indicó.

En tanto, la Junta Promotora Alto Valle de Río Negro, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), repudió «enérgicamente lo sucedido en la comisaria N° 45 de la ciudad de Cipolletti, y que tuvo como consecuencia la muerte de Jorge Gatica, demorado por averiguación de antecedentes».

«Es muy llamativo que un hombre detenido en dos horas resulte muerto, y según la familia y el abogado querellante salió en perfectas condiciones de su domicilio. Según la policía, que su tarea debe ser prevenir, no reprimir, este hombre fue detenido por averiguación de antecedentes. No sabemos cuáles son los antecedentes, pero cualquiera hayan sido, esta muerte no tiene explicación, por lo cual promovemos una investigación profunda para determinar las responsabilidades de la fuerza», agregó el organismo en un comunicado.